



# FEDERACIÓN NACIONAL DE ESGRIMA

---

12 Avenida y 25 Calle Zona 5, Gimnasio Nuevo No. 2  
Guatemala, Centro América - Teléfono: (502) 2331-2680  
Correo electrónico: esgrimaguatemala@gmail.com

**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO**

**FEDERACIÓN NACIONAL DE ESGRIMA DE GUATEMALA**

**-SINACIG-**

---

**SISTEMA NACIONAL DE CONTROL  
INTERNO GUBERNAMENTAL**

AFILIADA A: Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, Comité Olímpico Guatemalteco, Federación Internacional de Esgrima, Confederación Centroamericana y del Caribe de Esgrima, Confederación Panamericana de Esgrima, Confederación Centroamericana de Esgrima



# FEDERACIÓN NACIONAL DE ESGRIMA

12 Avenida y 25 Calle Zona 5, Gimnasio Nuevo No. 2  
Guatemala, Centro América - Teléfono: (502) 2331-2680  
Correo electrónico: esgrimaguatemala@gmail.com

## INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>I</b>
1. FUNDAMENTO LEGAL .....	1
2. OBJETIVOS .....	1
2.1 GENERAL .....	1
2.2 ESPECÍFICOS.....	1
3. ALCANCE .....	2
4. RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO.....	2
4.1 ENTORNO DE CONTROL Y GOBERNANZA .....	2
4.2 EVALUACIÓN DE RIESGOS .....	5
4.3 ACTIVIDADES DE CONTROL.....	5
4.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	6
4.5 ACTIVIDADES DE CONTROL.....	6
5. CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO .....	7
<u>ANEXOS.....</u>	<u>8</u>
<input type="checkbox"/> <i>Matriz de evaluación de riesgos.....</i>	<i>8</i>
<input type="checkbox"/> <i>Mapa de riesgos.....</i>	<i>8</i>
<input type="checkbox"/> <i>Plan de trabajo de evaluación de riesgos.....</i>	<i>8</i>



# FEDERACIÓN NACIONAL DE ESGRIMA

12 Avenida y 25 Calle Zona 5, Gimnasio Nuevo No. 2  
Guatemala, Centro América - Teléfono: (502) 2331-2680  
Correo electrónico: esgrimaguatemala@gmail.com

## INTRODUCCIÓN

El Control Interno es el proceso que tiene como fin proporcionar un grado de seguridad razonable en la consecuencia de los objetivos de institución. El sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG– es el conjunto de procesos, mecanismos y elementos organizados y relacionados que interactúan entre sí, y que se aplican de manera específica por cada institución, para dar certidumbre a la toma de decisiones y conducirla con seguridad razonable al logro de sus objetivos y metas en un ambiente ético, de calidad, mejora continua, eficiencia y de cumplimiento de la ley.

Después de entrar en vigor el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG–, a través del Acuerdo Número A-028-2021 del Contralor General de Cuentas, la entidad ha elaborado su programa de gestión de riesgos y control interno con el fin de implementar los mecanismos que coadyuven al cumplimiento de los objetivos institucionales, fortalecer el cumplimiento de las leyes y disposiciones normativas, generar una adecuada rendición de cuentas y transparentar el ejercicio de la función pública.

El presente informe expone de manera general, clara y concreta, las acciones que se desarrollan durante el ejercicio 2022; con el objetivo de detectar los eventos que causan incertidumbre en la consecución de objetivos, implementar las acciones necesarias para minimizar los riesgos y evitar su concurrencia, para atender las áreas de oportunidad y darles seguimiento a las actividades de mejora implementadas.



# FEDERACIÓN NACIONAL DE ESGRIMA

12 Avenida y 25 Calle Zona 5, Gimnasio Nuevo No. 2  
Guatemala, Centro América - Teléfono: (502) 2331-2680  
Correo electrónico: esgrimaguatemala@gmail.com

Es preciso indicar que el presente informe de control interno correspondiente al año 2022, es un informe diagnóstico de la situación de la entidad, en virtud que no se ha realizado la evaluación al proceso de implementación gestión de riesgo.





# FEDERACIÓN NACIONAL DE ESGRIMA

12 Avenida y 25 Calle Zona 5, Gimnasio Nuevo No. 2  
Guatemala, Centro América - Teléfono: (502) 2331-2680  
Correo electrónico: esgrimaguatemala@gmail.com

## 1. Fundamento legal

El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG- fue aprobado por el Contralor General de Cuentas través del Acuerdo Número A-028-2021 de fecha trece de julio de dos mil veintiuno

## 2. Objetivos

### 2.1 General

Contribuir en el logro de objetivos institucionales y coadyuvar en el cumplimiento de la misión y la visión, promoviendo que su aplicación se realice con criterios de eficiencia, economía y transparencia.

### 2.2 Específicos

- Cumplir con el marco legal y normativo aplicable al Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG-.
- Generar información financiera y presupuestal veraz y oportuna.
- Salvaguardar preservar y mantener los recursos públicos en condiciones de integridad, transparencia y disponibilidad para fines a que están destinados.
- Detectar áreas de oportunidad para la mejora continua para promover mejores prácticas y apoyar a la instrumentación de nuevos proyectos.
- Promover una cultura de autocontrol y administración de riesgos a fin de que se cumplan los objetivos de la entidad.
- Promover y propiciar bajo un enfoque preventivo y de acompañamiento, el uso adecuado y eficiente de los recursos



# FEDERACIÓN NACIONAL DE ESGRIMA

12 Avenida y 25 Calle Zona 5, Gimnasio Nuevo No. 2  
Guatemala, Centro América - Teléfono: (502) 2331-2680  
Correo electrónico: esgrimaguatemala@gmail.com

### 3. Alcance

El presente informe anual de control interno comprende el periodo del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022

### 4. Resultados de los componentes de Control Interno

El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG- se integró con objetivos, responsables, componentes y normas, que de manera integral hace posible que la entidad se conduzca con una seguridad razonable hacia el logro de sus metas y objetivos. A continuación, se describe la evaluación realizada a cada componente del control interno de la entidad.

#### 4.1 Entorno de control y gobernanza

El entorno de control y gobernanza es la base que proporciona la disciplina y estructura para lograr un sistema de control interno eficaz y gestión de riesgos pertinente, así mismo influye en la definición de los objetivos y la constitución de las actividades de control.

Para la aplicación de este componente, la máxima autoridad ha establecido un entorno de control sistemático acorde a la estructura de la entidad. La Máxima Autoridad demuestra una actitud de compromiso en lo general con la integridad, los valores éticos, las normas de conducta, así mismo como la prevención de las regularidades administrativas y actos contrarios a la integridad, demuestra la importancia de la integridad, los valores éticos, las normas de conducta, actitudes y comportamiento, ha establecido directrices para comunicar las expectativas en materia de integridad, valores éticos y normas de conducta, se establecieron procesos para evaluar el desempeño del personal frente a las normas de conducta del área con el objetivo de atender oportunamente cualquier desviación identificada.



# FEDERACIÓN NACIONAL DE ESGRIMA

12 Avenida y 25 Calle Zona 5, Gimnasio Nuevo No. 2  
Guatemala, Centro América - Teléfono: (502) 2331-2680  
Correo electrónico: esgrimaguatemala@gmail.com

Los valores, principios, código de ética y lineamientos organizacionales se encuentran definidos e incluidos en los documentos relacionados. Toda información se encuentra publicada en la página web de la entidad para el conocimiento y consulta de todos los colaboradores. La máxima autoridad articulo un lineamiento de promoción de integridad y prevención de la corrupción que considera la capacitación continua de todo personal iniciando con los directivos de la entidad; así mismo se ha realizado la difusión del mecanismo de quejas, denuncias y felicitaciones, que incluye la denuncia anónima y confidencial de hechos contrarios a la integridad; así como funciones específicas de gestión de riesgos de corrupción como parte del componente de administración de riesgos.

Pese a que implemento un lineamiento de promoción de la integridad y no tolerancia a la corrupción, aún debe trabaja para fortalecer la supervisión continua sobre la aplicación efectiva y apropiada del programa institucional de promoción de la integridad, no se han implementado actividades para medir si es suficiente y eficaz, y corregir deficiencias con base en los resultados de las evaluaciones internas y externas que se sujeta.

En el periodo evaluado se elaboró la política de transparencia, integridad y no tolerancia a la corrupción, aprobado a través de acuerdo No. A-028-2021 de fecha trece de julio de 2021, cuyo objetivo se basa en fortalecer las herramientas y mecanismos para la prevención, investigación y sanción en materia de lucha contra la corrupción, con el fin de reducir los efectos negativos de tipo económico, social, político, jurídico y ético que se derivan de esta, buscando impactar positivamente el desarrollo humano del personal de la institución, esta política ha sido divulgada por los diferentes medios de comunicación internos a los colaboradores de la entidad.

A través del Acuerdo No. A-028-2021 de fecha trece de julio de 2021, se aprobó e implemento el plan anticorrupción y atención al ciudadano como estrategia que permite la gestión de los riesgos de corrupción, la racionalización de trámites, rendición de cuentas y servicio al ciudadano, dicha estrategia se incorporó dentro del plan realizado para la implementación del sistema del control interno.



# FEDERACIÓN NACIONAL DE ESGRIMA

12 Avenida y 25 Calle Zona 5, Gimnasio Nuevo No. 2  
Guatemala, Centro América - Teléfono: (502) 2331-2680  
Correo electrónico: esgrimaguatemala@gmail.com

La administración fomenta el desarrollo y a actualización de la estructura organizacional con entendimiento de las responsabilidades generales, contribuyendo al alcance de los objetivos institucionales de manera eficiente, eficaz y económica; brinda información confiable y de calidad; detectando actos contrarios a la integridad, sin embargo se debe de fortalecer la evaluación periódica de esta estructura organizacional para asegurar que se alinee con los objetivos institucionales y favorecer la adaptación y actualización a cualquier objetivo emergente, como nuevas leyes o regulaciones.

La actitud de los servidores públicos favorece la consecución de la misión, visión, objetivos y metas institucionales. Debe de enfocarse al establecimiento de adecuados sistemas de información, contabilidad, administración de personal, supervisión y revisión a su gestión, ya que a través de ellos se instituye, implementa y evalúa el control interno.

La administración contiene una estructura que permite de manera clara y sencilla, responsabilizar al personal por sus funciones y por sus obligaciones específicas, en materia de control interno lo cual forma parte de la rendición de cuentas institucional, bajo la supervisión de la máxima autoridad se han tomado acciones correctivas para fortalecer la estructura y asignación de responsabilidades en la rendición de cuentas.

La administración documenta y formaliza los procedimientos de gestión de riesgos y el control interno para satisfacer las necesidades operativas de la entidad, así mismo documenta los controles, incluido los cambios realizados a estos, se evidencia que las actividades de control son identificadas, comunicadas a los responsables de su funcionamiento y que son susceptibles de ser supervisadas y evaluadas por los responsables.

La administración contempla los estándares de conducta, las responsabilidades asignadas y la autoridad delegada al establecer expectativas de competencia profesional para los puestos clave y para el resto del personal, a través de políticas al interior de la entidad, el personal posee y mantiene un nivel de competencia profesional que le permite cumplir con sus responsabilidades, así como entender la importancia y eficacia del control interno.





# FEDERACIÓN NACIONAL DE ESGRIMA

12 Avenida y 25 Calle Zona 5, Gimnasio Nuevo No. 2  
Guatemala, Centro América - Teléfono: (502) 2331-2680  
Correo electrónico: esgrimaguatemala@gmail.com

La administración atrae, desarrolla y retiene profesionales competentes para lograr los objetivos institucionales, acciones logradas a través del desarrollo de la política del fortalecimiento del personal aprobada a través del Acuerdo No. A-028-2021 de fecha trece de julio de 2021, en coordinación con la dirección general se selecciona, contrata y capacita para proveer orientación en el desempeño, motivación y reforzamiento del personal.

## 4.2 Evaluación de riesgos

La máxima autoridad con el apoyo de la administración define claramente las metas y objetivos institucionales de manera coherente y ordenada, asociadas a su mandato legal, asegurando su alineación con los instrumentos de planificación definidos por el ente rector de la materia, siendo estos el plan estratégico institucional, plan Operativo Anual, Plan Operativo Multianual, entre otros, con el objetivo de diseñar el control interno y la gestión de los riesgos asociados.

La administración define objetivos con indicadores y metas, sin considerar la manera que se pueda evaluar su desempeño, para ello, debe considerar los requerimientos externos y las expectativas internas, al definir los objetivos que permitan gestionar los riesgos institucionales y el diseño adecuado del control interno.

## 4.3 Actividades de control

Estas Normas se refieren a las acciones que define y desarrolla la administración mediante políticas, procedimientos y tecnologías de la información con el objetivo de alcanzar las metas y objetivos; así como prevenir y administrar los riesgos, incluidos los de la corrupción, asegurando de manera razonable la generación de información financiera, presupuestal y de operación confiable, oportuna y suficiente para cumplir con marco jurídico de manejo. La administración diseña actividades de



# FEDERACIÓN NACIONAL DE ESGRIMA

12 Avenida y 25 Calle Zona 5, Gimnasio Nuevo No. 2  
Guatemala, Centro América - Teléfono: (502) 2331-2680  
Correo electrónico: esgrimaguatemala@gmail.com

control, en respuesta a los riesgos asociados con los objetivos institucionales, a fin de alcanzar un control interno eficaz y apropiado.

## 4.4 Información y comunicación

La administración desarrolla mecanismos que aseguran que la información relevante cuenta con los elementos de calidad suficientes y que los canales de comunicación tanto al interior como el exterior son efectivos.

La información relevante que genera la entidad es adecuada para la toma de decisiones y el logro de los objetivos, metas y programas institucionales, así como para cumplir con las distintas obligaciones a las que en materia de información estén sujetas, en los términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

## 4.5 Actividades de control

La administración desarrolla actividades para la adecuada supervisión del control interno y la evaluación de sus resultados, realiza una comparación del estado actual, contra el diseño establecido por la administración; efectúa autoevaluaciones y considera las auditorías y evaluaciones de las diferentes instancias fiscalizadoras, sobre el diseño y eficacia operativa.

La máxima entidad, equipo directivo y servidores públicos de la institución, contribuyen al mejoramiento continuo del control interno. La evaluación y mejoramiento de todos los sistemas de control, es llevada a cabo por los responsables de las operaciones y procesos correspondientes durante el transcurso de sus actividades cotidianas. Las observaciones y debilidades del control interno son comunicadas a las instancias correspondientes, quienes las atienden con oportunidad y diligencia, contribuyendo en ello a la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno.

La máxima autoridad supervisa el cumplimiento del SINACIG a través de auto evaluaciones y evaluaciones independientes. Las evaluaciones están integradas a las operaciones del área, se realizan



# FEDERACIÓN NACIONAL DE ESGRIMA

12 Avenida y 25 Calle Zona 5, Gimnasio Nuevo No. 2  
Guatemala, Centro América - Teléfono: (502) 2331-2680  
Correo electrónico: esgrimaguatemala@gmail.com

continuamente y responde a los cambios. Las evaluaciones independientes se utilizan periódicamente y proporcionan información de la eficacia e idoneidad de las autoevaluaciones.

El proceso de supervisión se realiza por los niveles adecuados incluyendo la unidad de cada área especializada que equivale al área de gestión de riesgos. Las evaluaciones también son realizadas por la contraloría General de Cuentas y la Auditoría Interna, las deficiencias que se determinan son conocidas por el responsable de las funciones y por el responsable de las funciones y por su superior inmediato; los asuntos de mayor importancia son conocidos para la máxima autoridad.

La supervisión del control interno se institucionalizó a través de políticas y procedimientos para asegurar que las deficiencias sean corregidas. Los hallazgos detectados en las auditorías practicadas por las diferentes instancias de fiscalización deben ser evaluadas y las recomendaciones sugeridas deben ser atendidas, implementando las adecuaciones que eviten la recurrencia de las deficiencias respectivas.

## 5. Conclusión sobre el control interno

En términos generales y derivado del seguimiento de las acciones determinadas durante la evaluación del control interno institucional, se ha determinado que la entidad ha entrado en una nueva etapa de cambio, implementando acciones, gestionando riesgos, reforzando procedimientos, capacitando mejor al personal para que en forma conjunta se logre el cumplimiento de objetivos para promover prácticas de transparencia y de mejora de gestión dentro del sector público. Es un esfuerzo importante implementar en la institución el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG-, como parte de un cambio de cultura organizacional que le permite lograr estándares internacionales de calidad para el mejor desempeño de las actividades y el cumplimiento de objetivos.

A manera de conclusión final se puede colegir que el control interno institucional funciona razonablemente, con algunas excepciones, sobre las cuales la administración debe trabajar constantemente, sin embargo, se considera adecuada la implementación del Sistema Nacional de



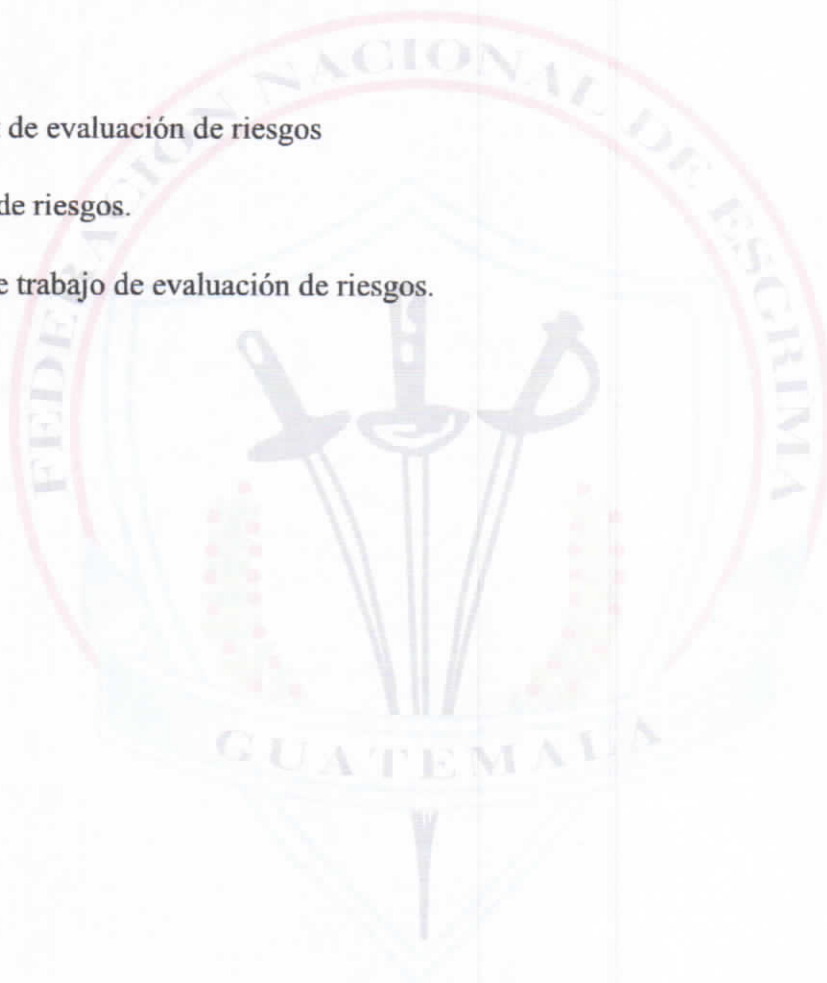
# FEDERACIÓN NACIONAL DE ESCRIMA

12 Avenida y 25 Calle Zona 5, Gimnasio Nuevo No. 2  
Guatemala, Centro América - Teléfono: (502) 2331-2680  
Correo electrónico: esgrimaguatemala@gmail.com

Control Interno Gubernamental –SINACIG–, especialmente la gestión de riesgos y desarrollo de controles que permiten alcanzar los objetivos institucionales de la entidad.

## Anexos

- Matriz de evaluación de riesgos
- Mapa de riesgos.
- Plan de trabajo de evaluación de riesgos.





## FEDERACIÓN NACIONAL DE ESGRIMA

12 Avenida y 25 calle zona 5, Gimnasio Nuevo No. 2  
 Guatemala, Centro América - Teléfono: (502) 23312680  
 Correo electrónico: esgrimaguatemala@gmail.com

### MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS



Entidad: Federación Nacional de Esgrima de Guatemala  
 Periodo de evaluación: 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022

No.	Tipo Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					
1	Operativo	O-1	Contabilidad / F.R.	Liquidación Extemporánea de Documentos en F.R.	Liquidación Fuera de Tiempo de gastos administrativos de F.R.	5	5	25	4	6.25	Establecer Fechas Límites para la Recepción de Documentos	Aceptar Documentos con Fechas no mayores a un mes anterior al de liquidez
2	Operativo	O-2	Contabilidad	Liquidaciones Financieras de Eventos	Incumplimiento con Fechas de entrega de Liquidaciones	4	3	12	2	6	Elaboración de Manual de Liquidación de Apoyos Económicos	
3	Operativo	O-3	Presupuesto	Falta de documentación completa en tiempo para operatoria	No cumplir con los plazos establecidos de la Ley Orgánica de Presupuesto	5	5	25	5	5	Dar seguimiento al proceso en todas las áreas relacionadas.	Tomar en cuenta que algunos proveedores no entregan facturas en los tiempos establecidos.
4	Operativo	O-4	Presupuesto	No realizar las modificaciones presupuestarias a tiempo	Error en la operatoria e incumplimiento en la Ley Orgánica de Presupuesto	1	5	5	5	1	Planificar las actividades a realizar y trasladar la información con tiempo para cubrir los gastos	

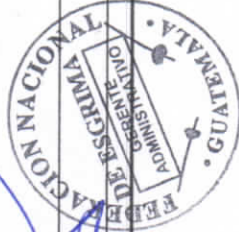
5	operativo	O-5	compras	no cumplir en los plazos de publicación de facturas	5	5	25	5	5	entrega de facturas en el tiempo estipulado por el sistema.	seguir los lineamientos de Ley de compras y Contrataciones
6	operativo	O-6	compras	falta de información para ingreso en los sistema de Siges.	3	3	9	3	3	que todos los cur tengan información correcta	
7	Funcional	F-1	Compras	Falta de Documentación de Respaldo	5	3	15	3	5	Reclazar Papelería que Incumpla los Requisitos	Falta de Plumillas, Requisiciones, Copia de Documentos Personales, etc.
8	Eficiente	E-1	Presupuesto	Ingreso del Anteproyecto de Presupuesto para el siguiente año	5	5	25	5	5	Operarlo en tiempo para evitar atraso en la operatoria e incumplimiento	

Conclusión: Como resultado de la evaluación realizada por la máxima autoridad, el equipo administrativo y técnico, se definieron 8 riesgos institucionales.

Nombre del Responsable

Mynor López

Firma:





## FEDERACIÓN NACIONAL DE ESGRIMA

12 Avenida y 25 calle zona 5, Gimnasio Nuevo No. 2  
 Guatemala, Centro América - Teléfono: (502) 23312680  
 Correo electrónico: esgrimaguatemala@gmail.com

### MAPA DE RIESGOS

Entidad: Federacion Nacional de Esgrima de Guatemala

Periodo de evaluación: Del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022

### PROBABILIDAD Y SEVERIDAD

PROBABILIDAD	5	5	10	15	20	25
	4	4	8	12	16	20
	3	3	6	9	12	15
	2	2	4	6	8	10
	1	1	2	3	4	5
		1	2	3	4	5
	SEVERIDAD					

OPERATIVO				
No.	RIESGO	PROBABILIDAD	RIESGO	PUNTEO
1	Liquidación Fuera de Tiempo de gastos administrativos de F.R.	5	5	6.25
2	Incumplimiento con Fechas de entrega de Liquidaciones	4	3	6
3	No cumplir con los plazos establecidos de la Ley Orgánica de Presupuesto	5	5	5
4	Error en la operatoria e incumplimiento en la Ley Orgánica de Presupuesto	1	5	1
5	cumplir con fechas de entrega de facturas en para publicar en guatecompras.	5	5	5
6	informacion clara para ingreso en los sistema de Siges y Guatecompras	3	3	3

FUNCIONAL				
No.	RIESGO	PROBABILIDAD	RIESGO	PUNTEO
1	Incumplimiento a los requisitos mínimos de información en documentos descritos en los Manuales y solicitados por auditorías en los expedientes	5	3	5

EFICIENTE				
No.	RIESGO	PROBABILIDAD	RIESGO	PUNTEO
1	No iniciar a tiempo con la operatoria contable en el año que inicia	5	5	5

Nombre del Responsable

Mynor López

Firma:





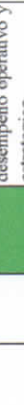


## PLAN DE TRABAJO EN EVALUACIÓN DE RIESGOS

Entidad Federación Nacional de Esgrima de Guatemala  
 Período del Plan Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)		
No.	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Controles a ser implementados	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1	Liquidación Fuera de Tiempo de gastos administrativos de F.R.	O-1	6.25	8. Control de actualización de normativa de la entidad, política y procedimientos internos. 9. Controles de seguimiento sobre aspectos operativos, financiero y de gestión. 10. Instrucciones por escrito.	Baja	Qué: Entrega de Documentos Cómo: Respetando las fechas establecidas en el Manual de F.R. Quién: UDAF. Cuándo: Conforme lo establecido en el Manual de F.R.	Recursos Internos: Financieros, materiales (equipo de oficina y suministros de oficina), humano y tecnológicos	UDAF	2/01/2022	31/12/2022	
2	Liquidaciones Financieras de Eventos	O-2	6	3. verificación sobre integridad, exactitud y seguridad de la información. 7. segregación de funciones. 10. instrucciones por escrito.	Baja	Qué: se traslade la documentación de respaldo en tiempo. Cómo: segregando las funciones, cumpliendo con las fechas de liquidación. Quién: *GA y DT. Cuándo: día hábil inmediato de finalización del evento.	Recursos Internos: Financieros, materiales (equipo de oficina y suministros de oficina), humano y tecnológicos	GA y DT	2/01/2022	31/12/2022	*GA = segregar funciones. DT = cumplir con fechas.

<p>3</p> <p>No cumplir con los plazos establecidos de la Ley Orgánica de Presupuesto</p>	<p>5</p> <p>1. Instrucciones por escrito. 2. Segregación de funciones</p>	<p>Baja</p>	<p>¿Qué? Solicitar el traslado en tiempo de la papelería completa que se necesita para realizar la operatoria financiero-contable. ¿Cómo? Al ser solicitado un servicio por las actividades que se lleven a cabo en la Federación, contactar al proveedor para que emita la factura correspondiente y así iniciar el proceso. ¿Quién? El área que tenga el contacto directo con el proveedor. ¿Cuándo? Al primer día hábil posterior a recibir el servicio y que la factura cumpla con los requisitos según la Ley de Guatemaltequidad.</p>	<p>Recursos Internos: Financieros, materiales (equipo de oficina y suministros de oficina), humano y tecnológicos</p>	<p>Gerencia Administrativa</p>	<p>2/01/2022</p>	<p>31/12/2022</p>	
<p>4</p> <p>No realizar las modificaciones presupuestarias a tiempo</p>	<p>1</p> <p>1. Autorizaciones y aprobaciones. 2. Controles de seguimiento sobre aspectos operativos, financiero y de gestión.</p>	<p>Baja</p>	<p>¿Qué? Revisar los saldos de los renglones presupuestarios ¿Cómo? Por medio de los reportes necesarios para verificar los saldos ¿Quién? La Encargada de Presupuesto. ¿Cuándo? La segunda semana de cada mes para hacer la solicitud de autorización por parte del CE-FNE para la operatoria de la modificación presupuestaria.</p>	<p>Recursos Internos: Financieros, materiales (equipo de oficina y suministros de oficina), humano y tecnológicos</p>	<p>Encargada de Presupuesto</p>	<p>2/01/2022</p>	<p>31/12/2022</p>	
<p>5</p> <p>Cumplir con fechas de entrega de facturas en para publicar en guaacompras.</p>	<p>5</p> <p>1.- Instrucciones por escrito. 2.- Autorizaciones y aprobaciones</p>	<p>Baja</p>	<p>¿Qué? Cumplimiento al marco legal. Cómo. Siguiendo lo establecido en ley de contrataciones, su reglamento y sus reformas. Quién: Unidad de Compras. Cuando: Cinco días hábiles posteriores a la fecha de emisión de la factura.</p>	<p>Recursos Internos: Financieros, materiales (equipo de oficina y suministros de oficina), humano y tecnológicos</p>	<p>Encargado de Compras</p>	<p>2/01/2022</p>	<p>31/12/2022</p>	

6	Información clara para ingreso en los sistemas de Siges y Guatecompras	O-6	<p>1.- Control de supervisión para el fortalecimiento de control interno. 2.- Verificaciones sobre integridad, exactitud y seguridad de la información. 3.- Controles de seguimiento sobre aspectos operativos, financiero y de gestión.</p> <p>2. Revisión del desempeño operativo y estratégico.</p> <p>11. Controles de Supervisión que considere la entidad para el fortalecimiento de control interno</p>	Baja	<p>Qué: Razonabilidad en la información. Cómo: A través de redactar de forma clara cada erogación de gasto.</p> <p>Cuando: Conforme se realicen las adquisiciones de bienes y servicios.</p>	<p>Recursos Internos: Financieros, materiales (equipo de oficina y suministros de oficina), humano y tecnológicos</p>	2/01/2022	31/12/2022	liquidación = emisión de cheque de pago
7	Falta de Documentación de Respaldo	F-1	<p>1. Autorizaciones y aprobaciones.</p> <p>2. Controles de seguimiento sobre aspectos operativos, financiero y de gestión.</p>	Baja	<p>Qué: no se proceda a la liquidación sin documentos. Cómo: dejando pendiente los procesos hasta que se complete la documentación.</p> <p>Quién: UDAF. Cuándo: en el instante de revisar la documentación.</p> <p>¿Qué? Verificar el presupuesto actual para el anteproyecto. ¿Cómo? Por medio del reporte en donde aparece todo el presupuesto de la Federación. ¿Quién? La Encargada de Presupuesto. ¿Cuándo? Se aproxime la fecha de la última asamblea de la Federación para la aprobación del mismo.</p>	UDAF	2/01/2022	31/12/2022	liquidación = emisión de cheque de pago
8	No iniciar a tiempo con la operatoria contable en el año que inicia	E-1	<p>1. Autorizaciones y aprobaciones.</p> <p>2. Controles de seguimiento sobre aspectos operativos, financiero y de gestión.</p>	Baja	<p>Qué: no se proceda a la liquidación sin documentos. Cómo: dejando pendiente los procesos hasta que se complete la documentación.</p> <p>Quién: UDAF. Cuándo: en el instante de revisar la documentación.</p> <p>¿Qué? Verificar el presupuesto actual para el anteproyecto. ¿Cómo? Por medio del reporte en donde aparece todo el presupuesto de la Federación. ¿Quién? La Encargada de Presupuesto. ¿Cuándo? Se aproxime la fecha de la última asamblea de la Federación para la aprobación del mismo.</p>	Encargada de Presupuesto	2/01/2022	31/12/2022	liquidación = emisión de cheque de pago
<p>Conclusión: Como resultado de la evaluación realizada por la máxima autoridad, el equipo administrativo y técnico, se definieron 8 riesgos institucionales.</p>									
<p>Nombre del Responsable: <u>Minor López</u></p>									
<p>Firma: </p>									

